INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:

INMOBILIARIA L.I.C. S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2003.

La compañía inicio sus operaciones en el año 2003, y durante este ejercicio ha permanecido inmovilizada, esperando que a partir del año 2004 inicie sus actividades para la cual fue constituida.

Guayaquil, marzo 18 del 2004

Atentamente,

Carmen Elena Aguila Llorente
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
RECIBIDO